



Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria Asesoría Jurídica

Oficio No. DGESU/AJ/16,-593

Ciudad de México; a 15 de noviembre de 2016

Asunto: Envío de Convenio PFCE 2016

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González Rectora Universidad Veracruzana Presente

Por este conducto, me permito hace llegar a usted un ejemplar original del Convenio de Apoyo, así como su Anexo de Ejecución, que en el Marco del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016, suscribieron esta Secretaría de Educación Pública y la Universidad que usted preside.

Cabe señalar que el presente instrumento establece las bases conforme a las cuales se proporcionarán recursos públicos federales extraordinarios no regularizables, para que los destine al fortalecimiento de la operación de los servicios educativos que imparte.

Lo anterior, para que de no hallar inconveniente en ello, el presente Convenio quede al resguardo de esa Institución.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo Asesora Jurídica

AREA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS

SERVICIOS 12:49

C. c. p. Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria.- Para su conocimiento.
 Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional.- Para su conocimiento.
 Lic. Sergio Pascual Conde Maldonado, Subdirector de Desarrollo y Operación.- Para su conocimiento.

Calle Vicente García Torres número 235, Colonia El Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México.
Teléfonos 36 01 67 00 ext. 65938 y 65948 http://www.ses.sep.gob.mx

ISMT/*bfl